



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

**CAYÓ
LA MITZI,
PRESUNTA
INTEGRANTE
DE LA UNIÓN
TEPITO Y
NOVIA DE
EL CHORI**

Pág. 16



CORTESÍA

MITZI "N"

LA UNIÓN TEPITO

Cayó La Mitzi, supuesta novia de El Chori

NOEL F. ALVARADO

Fue detenida también Laura "B", su mamá, por acopio de drogas

La joven Mitzi "N", alias "La Mitzi", quien presuntamente forma parte del grupo criminal La Unión Tepito, misma que era novia de "El Chori", uno de los líderes de ese grupo delictivo fue detenida por agentes del área de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Junto con "La Mitzi" fue capturada la madre de ésta, Laura "B", a quienes se les aseguró importante cantidad de pseudodroga. La Mitzi y la madre de ésta fueron puestas a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, donde se encuentran

bajo investigación y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

La captura de "La Mitzi" se logró tras exhaustivas investigaciones efectuadas por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, y debido a que contaba con orden de aprehensión por el delito de narcomenudeo.

"La Mitzi", de 26 años fue detenida en cumplimiento de una orden de cateo otorgada por un juez de control, como parte de la carpeta CI-FIDN/AOP/ UI-3 C/ D/00244/09-2021, en donde se refieren a las presuntas actividades delictivas realizadas por la supuesta novia del líder de La Unión Tepito.

"La Mitzi" fue detenida en su domicilio ubicado en la Alcaldía Magdalena Contreras, en la Ciudad de México, donde se le encontró en posesión de 129 bolsas con marihuana y 200 envoltorios sellados cocaína.

Además, elementos de la SSC le decomisaron bajo su posesión una bolsa con droga tipo piedra a granel y un arma de fuego.

Al interior de su domicilio, "La Mitzi" se encontraba con su madre, identificada como Laura "B", quien también fue detenida y trasladada junto con su hija a la fiscalía de narcomenudeo.

A través de un comunicado, la SSC in-

formó que esta se trata de una detención más cercana a las actividades delictivas de "El Chori", quien actualmente es uno de los criminales más buscados por las autoridades de la CDMX debido a que es señalado como líder del grupo delictivo La Unión Tepito.

Las dos mujeres, madre e hija, quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad

de México, y en las próximas horas se determinará su situación jurídica. La droga y el arma encontrada durante los cateos también están a disposición del MP.

Agentes del área de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México continúan con las investigaciones a fin de localizar y detener a otros integrantes del grupo delictivo La Unión Tepito.

Fecha:

12/09/21

Sección:

Página:

3

El Chori, líder de banda de narcotraficantes y más buscado para su detención en la CDMX



Ambas fueron detenidas en la Alcaldía Magdalena Contreras, durante un cateo bajo investigación /CORTESÍA

TENÍA DROGAS Y UN ARMA EN SU DOMICILIO CAE LA AMADA DEL CHORI

La Mitzi, novia del líder de la Unión Tepito, se dedicaba también a delinquir

KEVIN RUIZ

Agentes de inteligencia de la policía capitalina detuvieron la noche del viernes a Mitzi Yunuen Navarro alias La Mitzi, novia de El Chori, actual líder de La Unión Tepito.

La detención se derivó de una orden de cateo que fue otorgado por el juez de control Héctor Fernando Rojas como parte de la carpeta CI-FIDN/AOP/UI-3C/D/00244/09-2021, en donde se refieren las actividades delictivas de La Mitzi.

Ella se encontraba en su domicilio ubicado en Ferrocarril de Cuernavaca en la colonia Héroes de Padierna, Magdalena Contreras, en donde los agentes constaron que se resguardaba droga, acudían sujetos armados y se ostentaban con diferentes lujos.

Mitzi Yunuen, de 26 años, fue señalada como novia del líder de La Unión Tepito y quien también se dedicaba a actividades delictivas como la venta de drogas. A través de sus redes sociales la joven compartía su vida de lujo, sus fiestas y diferentes actividades.



Los agentes de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en coordinación con el ministerio público de la FGJ, ingresaron al domicilio en donde se encontraba la mujer, su madre y un señor de 77 años quien fue atendido por paramédicos del ERUM por una crisis hipertensiva.

SURTIDOS. Al interior hallaron 129 bolsas con marihuana, 200 envoltorios sellados con cocaína, una bolsa anudada con piedra a granel y un arma de fuego.

Al interior del domicilio Mitzi se encontraba acompañada de su madre Laura B, quien también fue detenida y trasladada con su hija a la fiscalía de narcomenudeo. *Redacción.*



La Mitzi presumía sus lujos en redes sociales.

Detienen a la pareja de El Chori en operativo

Con al menos 329 dosis de marihuana y cocaína, así como un arma de fuego larga, fueron detenidas durante un cateo en Magdalena Contreras Mitzi Yunuen N, *La Mitzi*, y su madre Laura B, pareja sentimental y suegra de Eduardo Ramírez Tiburcio, El Chori, líder de la *Unión Tepito*. Las mujeres, de 26 y 45 años, estaban en un predio ubicado en Ferrocarril de Cuernavaca 689, colonia Héroes de Padierna. En otro caso, cinco

hombres y una mujer, identificados como parte de la banda *Gallo Negro*, fueron detenidos con varias dosis de marihuana en la colonia Lomas Estrella, en Iztapalapa. Ellos se dedicaban a la venta y distribución de estupefacientes mediante perfiles en Facebook denominados *Gallo Negro1*, *Gallo Negro CDMX2*, *Gallo Negro Group3*, así como en Instagram con el nombre y tenían 6 mil 237 seguidores y potenciales clientes, entre los que se detectó a menores de edad. También se promovían en YouTube mediante un canal con un video.

Elba Mónica Bravo

Fecha:

12/09/21

Sección:

Seguridad

Página:

11

Capturan a novia de El Chori actual líder de la Unión Tepito

Mitzi Yunuen, alias "La Mitzi", fue detenida en su domicilio en la alcaldía Magdalena Contreras.

La joven, de 26 años, fue señalada como novia del actual líder de La Unión Tepito, El Chori.

Yunuen fue señalada como novia del actual líder de La Unión Tepito y quien también se dedicaba a

actividades delictivas como la venta de drogas.

Los agentes de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con el Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia, hallaron al interior del domicilio 129 bolsas herméticas con marihuana, 200 envoltorios sellados con cocaína,

una bolsa con piedra a granel y un arma de fuego Smith and Wesson.

Al interior del domicilio, Mitzi se encontraba acompañada de su madre Laura B, quien también fue detenida y trasladada con su hija a la fiscalía de narcomenudeo.

La detención se derivó de una orden de cateo que fue otorgado por el juez de control Héctor Fernando Rojas como parte de la carpeta CI-FIDN/AOP/ UI-3 C/D/00244/09-2021, en donde se refieren las actividades delictivas de "La Mitzi" en su domicilio.

Caen seis por venta de droga en redes sociales

Derivado de los trabajos de investigación de gabinete y campo, oficiales de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** en coordinación con autoridades ministeriales, ejecutaron tres órdenes de cateo en igual número de domicilios ubicados en calles de la colonia Lomas Estrella, alcaldía Iztapalapa, donde fueron detenidos cinco hombres y una mujer, y se aseguraron cantidades considerables de aparente marihuana en dosis y a granel contenida en diferentes recipientes, lista para su venta.

En seguimiento a la información

obtenida en las indagatorias realizadas por parte de la SSC sobre una célula delictiva que, a través de perfiles en redes sociales ofrecían distintos tipos de drogas a los internautas, e incluso aparecían en videos musicales en los que consumían y exhibían enervantes en contenedores, el personal de inteligencia pudo conocer el modus operandi de estas personas.

Dicha forma de operar consistía en

contactar a posibles clientes a través de solicitudes de amistad y al aceptar, éstos hacían llegar un menú en el que ofrecían diferentes tipos de marihuana y otras drogas sintéticas con diversos precios y utilizaban la onza como medida de peso.

Al acordar la compraventa de la posible droga elegida se pedía el pago a través de depósitos bancarios y el envío se realizaba por medio de taxis

por aplicación y a través de empresas de mensajería, con destinos en la Ciudad de México y al interior del país.

Derivado de la investigación, los efectivos de la SSC ubicaron tres predios donde se realizaban las operaciones de este grupo delictivo, todos ellos ubicados en la colonia Lomas Estrella, por lo que con los datos de prueba otorgados por los oficiales a un agente del Ministerio Público, se soli-

citó a un Juez de Control las técnicas de investigación y se llevaron a cabo las diligencias de cateo.

En uno de los predios, ubicado en la calle Segunda Cerrada de Altitlán, se detuvo a tres hombres, de 42, 34 y 27 años de edad y se aseguraron siete frascos de vidrio con posible marihuana de sabores, 59 tubos de material sintético transparente sellado al calor con cigarrillos del mismo vegetal, otros 26 tubos color dorado del mismo material con cigarrillos del mismo enervante.



CDMX cierra acceso al Zócalo ante Grito y desfile

Negocios cercanos darán servicio hasta las 21:00 horas, establece Gobierno; Presidencia definirá los detalles de las ceremonias, comenta Batres

NUEVA NORMALIDAD



EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con motivo del Aniversario 211 de la Independencia de México y el desfile cívico-militar que se llevarán a cabo el 15 y 16 de septiembre, respectivamente, el Gobierno de la Ciudad de México cerró este sábado los accesos peatonales y vehiculares a la plancha del Zócalo capitalino.

En cuanto a los negocios alrededor de la Plaza de la Constitución, la administración capitalina informó que cerrarán a más tardar a las 21:00 horas, incluyendo restaurantes, bares y terrazas de azotea, del 11 al 14 de este mes. Mientras que los comercios, restaurantes y bares del perímetro operarán el 15 de septiembre hasta las 17:00 horas y podrán reabrir el 16 a las 15:00 horas.

Cabe recordar que con el semáforo epidemiológico en ama-

rillo, las autoridades capitalinas determinaron que los restaurantes ya no tendrán restricción de horario ni aforo.

Además, reportó el Gobierno, los hoteles con vista al Zócalo podrán dar servicio únicamente con reservación comprobada, y el restaurante-bar será sólo para huéspedes en los horarios establecidos.

Asimismo, el Gobierno de la Ciudad recomendó a los capitalinos y comerciantes de la zona tomar precauciones con sus traslados ante los horarios que se establecieron y mantenerse al pendiente de la información que se genere en estos días.

Detalles por ceremonia

Con relación a la ceremonia del Grito de Independencia que encabezará el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en Palacio Nacional, el titular de la Secretaría de Gobierno capitalina, Martí Batres Guadarrama, expuso que la Presidencia de la

MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Secretario de Gobierno de CDMX

“Se harán operativos, siempre con el respeto a la dignidad, pero esperamos que la SSC tenga elementos para determinar la magnitud del perímetro a proteger”

República va a informar sobre cómo se llevará a cabo, y recordó que el gobierno federal ya está analizando cada característica.

“Nosotros estamos a la espera de lo que resuelva, decida e informe la Presidencia de la República y, una vez que suceda esto, pues ya estaremos haciendo los anuncios complementarios correspondientes, y obviamente vamos a apoyar al gobierno de la República en todo lo que nos corresponda”, refirió el funcionario durante el acto de reforzamiento de la acción institucional Sí al Desarrollo, Sí a la Paz.

Con respecto a los eventos del 15 y 16 de septiembre, que son el Grito y el desfile, el gobierno federal va a decidir las características que tendrá cada ceremonia y la gestión capitalina auxiliará en lo que corresponda.

Indicó que la próxima semana, a partir del lunes, la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** determinará el número de elementos y la amplitud del operativo que se realice para este día.

El año pasado, debido a la pandemia por Covid-19, el Presidente optó por el esquema de la virtualidad. Salió al balcón presidencial a dar el Grito, pero en la plancha del Zócalo no hubo personas, sólo una obra de luces representando el mapa de México. El 16 de septiembre, el desfile no llegó hasta Campo Marte, como cada año, en 2020 se realizó uno simbólico y sin presencia de soldados marchando ni espectadores. ●

BARES, CON HORARIO RESTRINGIDO

Desde ayer fue cerrado el paso al Zócalo; en la zona limitarán las actividades

Todavía no se precisa si la gente podrá asistir a la ceremonia del Grito el próximo miércoles

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
Y ELBA MÓNICA BRAVO**

Con motivo del Grito de Independencia y el desfile cívico militar que se efectuarán el 15 y 16 de septiembre, respectivamente, desde ayer fue cerrada con vallas metálicas la plancha del Zócalo capitalino.

El Gobierno de la Ciudad de México informó que los negocios que se encuentran en el perímetro de la Plaza de la Constitución, incluidos restaurantes, bares y terrazas de azotea, no podrán dar servicio más allá de las 21 horas durante estos días y hasta el 14 de septiembre.

El miércoles 15, el horario de operación de esos locales será hasta las 17 horas y abrirán al día siguiente a partir de las 3 de la tarde.

Los hoteles que tienen fachada hacia el Zócalo operarán únicamente con reservación comprobada, el restaurante bar será sólo para huéspedes y en los horarios establecidos.

El secretario de Gobierno, Martí Batres, indicó que los **operativos de seguridad y vigilancia** con motivo de los festejos patrios se realizarán "respetando la dignidad de los visitantes" al primer cuadro de la capital.

Al preguntarle acerca de que si los **uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** podrían realizar revisiones físicas o a las pertenencias de quienes acuden al Zócalo, como ocurría en administraciones pasadas, respondió que se efectuarán los operativos necesarios, siempre y cuando sean con respeto a la dignidad de las personas.

Hay coordinación con el gobierno federal

El funcionario prefirió esperar a que el gobierno federal informe sobre si se permitirá el acceso a la Plaza de la Constitución a los visitantes la noche del 15 de septiembre con motivo del Grito de Independencia y para el 16, en el que se efectúa el desfile.

Batres señaló que se trata de dos festejos en los que se definirán operativos de seguridad y vigilancia para cada una de las celebraciones, por lo que insis-

tió en que las autoridades capitalinas estarán a la espera "de lo que resuelva, decida e informe la Presidencia de la República".

"Vamos a apoyar al gobierno de la República en todo lo que nos corresponda", señaló al referir que hay comunicación con las autoridades federales.

Por otra parte, en la *Gaceta Oficial* se informó que las alcaldías podrán realizar sus festividades con motivo del 210 aniversario del comienzo de la guerra de Independencia, pero quedarán bajo su supervisión y vigilancia, por lo que deben establecer las medidas necesarias que permitan salvaguardar la salud pública e integridad física de sus habitantes y público en general.

Los alcaldes deberán publicar en este órgano lo relativo a dichos festejos para que sea considerada su debida observancia y aplicación.

“
La vigilancia y revisión se harán con respeto hacia los visitantes



El primer cuadro del Centro Histórico permanecerá cerrado.

Cierran el Centro por festejos; alcaldías podrán celebrar *Grito*

El Gobierno de la Ciudad de México informó el cierre de la plancha del Zócalo capitalino desde ayer sábado 11 de septiembre.

En una tarjeta informativa detalló que la medida obedece a las conmemoraciones por el Grito de Independencia y el Desfile Cívico Militar que se llevarán a cabo el 15 y 16 de septiembre respectivamente.

Entre las medidas, se dio a conocer que los negocios en torno al Zócalo cerrarán a más tardar a las 21:00 horas del 11 al 14 de septiembre, incluyendo restaurantes, bares y terrazas de azotea.

Adicionalmente, comercios, restaurantes y bares del perímetro operarán el 15 de septiembre hasta las 17:00 horas y abrirán el 16 de septiembre a las 15:00 horas.

Los hoteles con frente al Zócalo operarán únicamente con reservación comprobada, el restaurante-bar será solo para huéspedes y en los horarios establecidos.

En este sentido, se recomendó a la ciudadanía y comerciantes de la zona tomar precauciones con sus traslados ante los horarios que se establecen, y mantenerse al pendiente de la información que se genere en las redes sociales oficiales del Gobierno capitalino.

Alcaldías sí celebrarán grito

El gobierno capitalino autorizó que las 16 alcaldías puedan realizar festejos con motivo del 210 Aniversario del inicio de la Independencia de México.

“En el mes de septiembre se celebra el Aniversario del inicio de la Guerra de Independencia en nuestro país, razón por la cual las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, en un esfuerzo por rescatar y promover las tradiciones de sus barrios, pueblos y colonias, establecerán las acciones pertinentes para salvaguardar la salud e integridad física de sus habitantes y

público en general”.

De acuerdo con lo publicado en la Gaceta Oficial 681 Bis, las festividades que se celebren en cada Alcaldía de la Ciudad de México quedarán bajo su supervisión y vigilancia, debiendo establecer las medidas necesarias que permitan salvaguardar la salud pública e integridad física de sus habitantes y público en general.

Las personas titulares de las Alcaldías deberán publicar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México lo relativo a dichas festividades para su debida observancia y aplicación.

El pasado lunes, el secretario de Gobierno, Martí Batres, había señalado que se llevaría a cabo el tradicional Grito de Independencia en Zócalo, sin embargo, horas después lo desmintió en su cuenta de twitter

Ese día también precisó que sería el gobierno federal quien informara al respecto, sin embargo aún no hay información certera al respecto y sólo se ha confirmado el Desfile Militar.

LOS VIGÍAS DE LA TRISTEZA

REGISTRA EL METRO 14 SUICIDIOS EN 2021,
PERO LOS POLICÍAS BANCARIOS EVITAN 34 MÁS

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Con uno ocurrido ayer en la Línea 4, el Metro registra 14 suicidios consumados en lo que va del año, sin embargo, los policías a cargo del resguardo de estaciones han evitado 36 más.

Los agentes de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) son clave en la prevención.

A través del programa "Dí Sí a la Vida", el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia ha capacitado a 609 elementos en un ejercicio de colaboración con el Sistema de Transporte Colectivo, que cuenta con el plan "Salvando Vidas".

"Ellos son los monitores de lo que está pasando en los andenes.

Los policías son los que están más alertas que los demás", refirió Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo.

Les enseñan a detectar signos de alguien con ideación suicida, como pasar la línea amarilla, que deje ir trenes, que esté nervioso, que tenga emociones explosivas de llanto o furia, explica la psicóloga Dalia Gasca, capacitadora del Consejo.

También aprenden de primeros auxilios psicológicos, por ejemplo, cómo hablar con ellos y cómo canalizarlos a instituciones especializadas.

Otros usuarios pueden apoyar si notan que una persona no está bien. Escucharla y pedir apoyo muchas veces hace la diferen-

cia entre un mal momento y un desenlace trágico, agregó Gasca.

El suicidio es prevenible, la comunicación en la familia es esencial para evitarlo y que la persona sepa que tiene apoyo, así como detectar señales, que siempre existen, dijo.

Las emociones no deben ser desestimadas, sino ayudar a la persona y hablar incluso sobre el suicidio, señaló.

"Las personas no buscan terminar con su vida sino con la situación de sufrimiento en la que se encuentran", recordó.

Para Chiprés se trata de un tema tabú, pues para una población de 126 millones de personas en México, sólo hay cuatro hospitales competitivos de salud mental.

/// Además de los aspectos, digamos hospitalarios o de salud fisiológica, el tema de la pandemia, es el asunto de hacer evidente la necesidad de considerar la salud mental como parte de la salud en ese contexto”.

Dalia Gasca

Capacitadora del Consejo Ciudadano



■ Los agentes de la PBI están capacitados para alejar de las vías, sin generar resistencia, a suicidas en potencia.

DETIENEN AL CHOFER

Muere atropellado por autobús de pasajeros

KARLA RIVAS

La víctima caminaba por la avenida 29 de Octubre, cuando el conductor del camión no lo vio y lo arrolló

Trágica fue la muerte de un hombre luego de ser atropellado por un camión de pasajeros de la Ruta 45 en calles de la colonia El Capulín, en la alcaldía Álvaro Obregón. El chofer de la unidad fue puesto a disposición del MP para deslindar responsabilidades.

Los hechos ocurrieron la tarde de ayer cuando un hombre de mediana edad caminaba por la avenida 29 de Octubre, esquina calle 14 de Febrero, cuando de pronto el conductor de un camión de transporte público no logró observarlo y lo arrolló.

Tras el fatal accidente, usuarios del camión así como el chofer descendieron de la unidad para auxiliar al hombre y llamaron al número de emergencias 911.

De inmediato arribaron agentes de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** y una ambulancia adscrita a la emergencia, para brindar los primeros auxilios a la víctima.

Al arribar los uniformados observaron a un hombre tendido en el asfalto, inconsciente, sobre un charco de sangre y a escasos metros el camión de pasajeros.

Testigos dieron a conocer que el camión impactó al hombre arrojándolo algunos metros, por lo que su cuerpo chocó fuertemente contra el suelo, de donde

ya no se levantó.

Paramédicos que atendieron la emergencia sólo pudieron confirmar la ausencia de signos vitales, pues había sufrido fuertes traumatismos que le ocasionaron la muerte.

La zona fue acordonada y resguardada por policías capitalinos, mientras personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México realizaba las diligencias, para luego trasladar el cuerpo al anfiteatro.

El conductor del camión fue detenido y puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, para rendir su declaración y deslindar responsabilidades.

Fecha:

12/09/21

Sección:

Página:

2

 LA PRENSA



El camión pertenece a la Ruta 45 y circulaba por calles de la colonia El Capulín, en la alcaldía Álvaro Obregón /LUIS A. BARRERA

Usuarios de la unidad de transporte, así como el chofer, descendieron para auxiliar al hombre y llamaron al 911

Se creará comité para liberaciones

ELBA MÓNICA BRAVO

El secretario de Gobierno, Martí Batres, anunció que mañana se creará e instalará el comité permanente que dará seguimiento a la gestión de solicitudes de al menos 40 personas que se encuentran injustamente en prisión para que sean liberadas.

“Hablamos de personas de avanzada edad que tienen ya sentencia ejecutoriada”, y refirió que se trata de hombres “que han sufrido tortura, acreditada la misma con los dictámenes correspondientes del Protocolo de Estambul”, así como gente en prisión preventiva sin haber recibido sentencia y que excede el plazo constitucional.

Entrevistado después de participar en la entrega y destrucción de armas en el atrio de la Basílica de Guadalupe a la Secretaría de la Defensa Nacional como parte del programa Sí al Desarme, Sí a la Paz, explicó que convocó a los funcionarios de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana y Consejería Jurídica**, bajo la presidencia de la Secretaría de Gobierno, a fin de instalar el comité.

Agregó que se prevé liberar a 40 hombres, por lo que las autoridades presentarán un siguiente grupo de “casos de mujeres”, además de que en los siguientes días recibirá a representantes de diversas organizaciones “que han mostrado interés en estos temas”.

El acuerdo que se publicó en la *Gaceta Oficial* indica que el comité permanente gestionará ante el Tribunal Superior de Justicia local las solicitudes de preliberación.

Sobre el programa de desarme, señaló que del 21 de enero de 2019 al 10 de septiembre de 2021 se han entregado 5 mil 960 armas y un

millón 90 mil 544 municiones con un monto ejercido de 18 millones de pesos.

La SSC entregó 69 armas cortas, 15 largas, ocho granadas, 4 mil 748 estopines y 5 mil 962 cartuchos.

Autoridades la acusan de secuestro y delincuencia organizada

Familia de reclusa torturada hace 10 años, pide la liberen

Familiares de Mónica Cuevas, torturada y presa hace más de una década en México, pidieron ayer sábado a las autoridades que sea liberada cuanto antes en medio de la promesa del Gobierno de liberar a personas injustamente encarceladas.

“(Cuevas) está muy mal porque va a cumplir casi once años encerrada y no le han hecho ni una sola audiencia, sigue todo parado como cuando entró”, dijo a Efe Issa Monzón, madre de la mujer.

Mónica, quien ahora tiene 39 años, fue detenida en noviembre de 2010 en el central Estado de México acusada de secuestro y delincuencia organizada.

Durante su aprehensión fue brutalmente torturada e incluso recibió un disparo en una pierna, pero después de que los oficiales la amenazasen con violar a sus hijas, se declaró culpable.

Entonces, y sin sentencia hasta el momento, la trasladaron a una prisión en el sureño estado de Oaxaca.

“Mi hija no lo hizo, la torturaron para decir que lo había hecho”, relató Monzón, cuyo relato coincide con el dado por su hija desde el reclusorio en varias ocasiones, en el que aseguró que firmó varios papeles cuyo contenido desconoció durante mucho tiempo.

A pesar de haber declarado en varias

ocasiones haber sido víctima de tortura, no fue hasta 2020 cuando le aplicaron el protocolo de Estambul, un manual internacional para la investigación de tortura, cuya conclusión dictaminó que sí había recibido ese tipo de tratos.

Por esto, su madre y otros allegados realizaron esta semana una protesta frente al palacio de Bellas Artes, en el centro histórico de la Ciudad de México, y finalmente fue recibida por varios funcionarios del Gobierno local, quienes le aseguraron que mantendrían una reunión formal el domingo.

“Nos atendieron y nos dieron muchas esperanzas de que van a atender nuestro caso”, explicó Monzón.

Esperan promesa del Gobierno

La mujer expresó tener “mucho fe” ante la posibilidad de que la Ley de Amnistía pueda ayudar en el caso de Mónica.

En abril de 2020 el Gobierno federal promulgó la Ley de Amnistía con el objetivo de liberar a unas 6.000 personas condenadas o en prisión preventiva por delitos como aborto, pequeños robos o posesión de drogas.

Asimismo, el presidente Andrés Manuel López Obrador publicó un decreto

el 25 de agosto para excarcelar a adultos mayores de 75 años, adultos mayores de 65 años con enfermedades crónicas, presos con 10 años sin sentencia y torturados.

Sin embargo, asociaciones civiles han denunciado que el decreto federal se queda corto porque crea un comité entre la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), pero solo pide aplicar las leyes existentes.

Asimismo, un informe del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado reveló en agosto que el Gobierno mexicano solo ha liberado a cinco personas tras más de un año de aplicación de la Ley de Amnistía.

El 6 de agosto, las autoridades liberaron en la capital a María Isabel San Agustín, mujer indígena que pasó más de 10 años de prisión en Ciudad de México acusada de secuestro tras sufrir tortura, con lo que se considera la primera beneficiada a nivel nacional por los criterios.

“El caso de mi hija está aquí en Ciudad de México y la trasladaron a Oaxaca, tenemos que ir y venir y ya no tenemos económicamente para movernos y estar allí. (...) Pero tenemos mucha fe en que ahorita sí nos escuchen”, terminó Issa Monzón. (EFE)